



C.A.D. SAN ANTONIO  
**DE PICHINCHA**  
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE**

**PICHINCHA**

**PLAN DE TRABAJO**

**RENDICION DE CUENTAS 2023**

   @gadsapec

 info@gadsap.gob.ec

 www.gadsap.gob.ec

 (593) 0987743661 / 02 343 4894

 De los Hemisferios S1-128 u. Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO  
**DE PICHINCHA**  
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

## 1. MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Acción se fundamenta en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la cual se establece que Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma establecidos:

(Se detalla las fases y cronograma establecidos en la Resolución)

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Pichincha llevó a cabo el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, garantizando la transparencia y la participación ciudadana en todas sus fases.

## 2. ANTECEDENTES

El Gobierno Parroquial de San Antonio de Pichincha presentó a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas en un evento de deliberación pública realizado el día 28 de mayo de 2024 a las 16:00, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de forma presencial. Durante este evento, se recopilaron las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, dando cumplimiento a la Fase 3 del proceso establecido por el CPCCS.

## 3. PLAN DE ACCIÓN

En cumplimiento de la Fase 4 del proceso de rendición de cuentas, el Gobierno Parroquial de San Antonio de Pichincha ha elaborado el presente Plan de Acción, el cual contiene las acciones propuestas para atender las sugerencias y recomendaciones realizadas por la ciudadanía durante el evento de deliberación pública.

Este Plan de Acción se estructura en base a los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), abarcando los ámbitos del Sistema Biofísico Ambiental, Sistema Económico Productivo, Sistema Socio Cultural, Sistema de Asentamientos Humanos y Sistema Político Institucional.

Las acciones propuestas se enmarcan en las competencias establecidas en el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con el objetivo de brindar beneficios a la parroquia de San Antonio de Pichincha y atender las demandas ciudadanas de manera efectiva.

A continuación, se detalla el Plan de Acción recomendaciones por cada sistema, incluyendo las sugerencias y ciudadanas, así como las acciones propuestas por el Gobierno Parroquial:



@gadsapec



info@gadsap.gob.ec



www.gadsap.gob.ec



(593) 0987743661 / 02 343 4894



De los Hemisferios S1-128 u Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO  
**DE PICHINCHA**  
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

#### 1. Sistema Biofísico Ambiental:

- Implementar programas de reforestación y cuidado de áreas naturales.
- Desarrollar campañas de concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Promover prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería.
- ¿En base a qué autorización continúa con la explotación de la cantera de la Catequilla?
- Que espera que no gestiona para que cierren y dejen de explotar el cerro Catequilla los fines de semana es pura explotación existen fotos y videos que se ve muy claro desde el conjunto alborada.
- ¿Que se ha hecho con respecto a los perros callejeros?
- ¿Se ha contactado a las autoridades para mejorar los temas que tienen que ver con basura?
- ¿Recolección? ¿Basureros en las calles?

#### 2. Sistema Asentamientos Humanos, Vialidad e Infraestructura:

- Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable.
- Mejorar y mantener las vías de acceso a las comunidades.
- Construir y acondicionar espacios públicos y áreas recreativas.
- Van a venir mejores tiempos, mejores vidas para ese elemento vulnerable que hay personas con discapacidad, hay personas no videntes, hay personas adultas mayores que les cuesta, les pesa salir un kilómetro desde la marca a la Córdova Galarza por esas vías y es que son habitables.
- ¿Qué paso con las obras?
- ¿Se ha gestionado temas de ornato y buen mantenimiento de la Av. equinoccial que es un área turística?
- Las jardineras son basureros, hay excremento de perro en la calle, no hay basureros, falta vigilancia policial.

#### 3. Sistema Económico Productivo:

- Brindar capacitaciones y asistencia técnica a los productores agrícolas.
- Fomentar la creación de microempresas y emprendimientos locales.
- Organizar ferias y mercados para la comercialización de productos locales.

#### 4. Sistema Sociocultural:





G.A.D. SAN ANTONIO  
**DE PICHINCHA**  
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

- Rescatar y preservar las manifestaciones culturales y tradiciones ancestrales.
- Apoyar a grupos artísticos y culturales de la parroquia.
- Organizar eventos y festividades que promuevan la identidad cultural.

#### 5. Sistema Político Institucional:

- Implementar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Mejorar los canales de comunicación y difusión de información a la ciudadanía.
- Fortalecer los espacios de control social y rendición de cuentas.
- ¿Quiero un informe financiero sobre los egresos?
- Sugerencia de Azucena Viera sobre el trabajo de la Sra. Verónica Cevallos y su equipo.
- ¿Y La seguridad?
- Seguridad en San Antonio.
- Se ha gestionado más atención de la policía en San Antonio de Pichincha. No sé ve a la policía nacional x ningún lado.

Basado en las demandas y sugerencias proporcionadas, aquí hay un plan de acción para el Gobierno Parroquial de San Antonio de Pichincha, organizado por cada sistema:

#### 1. Sistema Biofísico Ambiental:

- Implementar un programa de reforestación y conservación, priorizando áreas naturales críticas.
- Lanzar una campaña de educación ambiental enfocada en el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Gestionar con los órganos de control un programa de control y seguimiento para la explotación de la cantera de Catequilla, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales.
- Desarrollar gestiones para un plan de manejo de fauna urbana, incluyendo programas de esterilización y adopción para perros callejeros.
- Coordinar con las autoridades competentes para mejorar el sistema de recolección de basura y gestionar el aumento de número de basureros en las calles.

#### 2. Sistema Asentamientos Humanos, Vialidad e Infraestructura:

   @gadsapec

 info@gadsap.gob.ec

 www.gadsap.gob.ec

 (593) 0987743661 / 02 343 4894

 De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO  
**DE PICHINCHA**  
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

- Solicitar a la entidad competente a través de gestiones un diagnóstico integral del sistema de agua potable y elaborar un plan de mejoramiento y ampliación.
- Priorizar el mantenimiento y mejora de vías de acceso, especialmente aquellas utilizadas por personas vulnerables.
- Diseñar e implementar un plan de mejoramiento de espacios públicos, incluyendo la Av. Equinoccial, con énfasis en accesibilidad y ornato.
- Crear un programa de mantenimiento regular de áreas verdes y espacios públicos.

### 3. Sistema Económico Productivo:

- Establecer un centro de capacitación y asistencia técnica para productores agrícolas locales.
- Crear un programa de apoyo a microempresas y emprendimientos, incluyendo asesoría y facilidades de financiamiento.
- Organizar ferias y mercados periódicos para la promoción y venta de productos locales.
- Desarrollar un plan de turismo sostenible que aproveche los atractivos de la parroquia.

### 4. Sistema Sociocultural:

- Crear un comité de gestión cultural para coordinar actividades de preservación y promoción de tradiciones locales.
- Gestionar un fondo de apoyo para grupos artísticos y culturales de la parroquia.
- Desarrollar un calendario anual de eventos culturales, asegurando una distribución equitativa del presupuesto.

### 5. Sistema Político Institucional:

- Implementar un sistema de participación ciudadana que incluya asambleas regulares y mecanismos de consulta directa.
- Mejorar la transparencia mediante la publicación regular de informes financieros y de gestión, incluyendo detalles sobre gastos en emergencias y eventos.

   @gadsapec

 info@gadsap.gob.ec

 www.gadsap.gob.ec

 (593) 0987743661 / 02 343 4894

 De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO  
**DE PICHINCHA**  
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

- Fortalecer la coordinación con la Policía Nacional para aumentar la presencia policial y mejorar la seguridad en la parroquia.
- Establecer un comité de seguimiento y evaluación de la gestión del gobierno parroquial, con participación ciudadana.
- Desarrollar un plan de comunicación efectiva para mantener a la comunidad informada sobre las acciones y proyectos del gobierno parroquial.

Este plan de acción aborda las principales preocupaciones y sugerencias expresadas por la comunidad, proporcionando una hoja de ruta para el gobierno parroquial de San Antonio de Pichincha. La implementación efectiva requerirá una coordinación estrecha con diversos actores, incluyendo la comunidad, autoridades municipales y nacionales, y otras partes interesadas relevantes.

#### 4. CONCLUSIONES

Después de haber presentado el plan de trabajo con las acciones propuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Pichincha para atender las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, es importante destacar algunas conclusiones fundamentales que se derivan de este proceso de rendición de cuentas y del cumplimiento de las fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), las acciones planteadas tienen como finalidad atender las demandas ciudadanas, en concordancia con las competencias establecidas en el artículo 65 del COOTAD en beneficio de la parroquia de San Antonio de Pichincha .

Las siguientes conclusiones reflejan los logros alcanzados y resaltan los aspectos más relevantes de este ejercicio de transparencia y participación ciudadana:

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Pichincha ha cumplido con las fases establecidas en el proceso de rendición de cuentas, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en todas sus etapas.
2. Las acciones propuestas en el Plan de Acción responden de manera integral a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, abarcando diversos ámbitos como el medio ambiente, la economía, la cultura, los asentamientos humanos y la gestión institucional.
3. El Plan de Acción se enmarca en las competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), garantizando el adecuado cumplimiento de las funciones y atribuciones del Gobierno Parroquial.



@gadsap

✉ info@gadsap.gob.ec

🌐 www.gadsap.gob.ec

☎ (593) 0987743661 / 02 343 4894

📍 De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



4. Se ha puesto énfasis en la coordinación interinstitucional y el trabajo conjunto con diferentes actores, como el Gobierno Municipal, ministerios, empresas proveedoras de servicios, organizaciones ambientales, grupos culturales y líderes comunitarios, para una implementación efectiva de las acciones.
5. El Plan de Acción contempla mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, así como la difusión de información y la apertura de canales de comunicación con la comunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

## 5. RECOMENDACIONES

Para garantizar la efectiva implementación del plan de trabajo propuesto por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Pichincha y maximizar los beneficios para la comunidad, es fundamental considerar una serie de recomendaciones clave.

Estas recomendaciones tienen como objetivo fortalecer el proceso de rendición de cuentas, promover la participación ciudadana, asegurar la sostenibilidad de las acciones y fomentar la coordinación interinstitucional.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones esenciales:

1. Asignar de manera oportuna los recursos económicos, humanos y logísticos necesarios para la implementación efectiva de las acciones propuestas en el Plan de Acción.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional y la gestión efectiva de los recursos con el Gobierno Municipal, ministerios y demás actores involucrados, para potenciar los impactos positivos de las acciones.
3. Establecer mecanismos de participación ciudadana durante la implementación de las acciones, tales como mesas de diálogo, veedurías ciudadanas y espacios de consulta, para garantizar la inclusión y el empoderamiento de la comunidad.
4. Promover la capacitación y formación continua del personal del Gobierno Parroquial, con el fin de mejorar la calidad de la gestión y la atención a las demandas ciudadanas.
5. Realizar una evaluación periódica del cumplimiento de las acciones y ajustar el Plan de Acción en función de las necesidades cambiantes de la comunidad y los nuevos desafíos que puedan surgir.
6. Difundir ampliamente el Plan de Acción y los avances en su implementación, utilizando canales accesibles para toda la comunidad, a fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas.





G.A.D. SAN ANTONIO  
**DE PICHINCHA**  
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

## 6. DISPOSICIONES FINALES

El presente Plan de Acción entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Gobierno Parroquial de San Antonio de Pichincha y se mantendrá vigente hasta su cumplimiento total o hasta que se establezcan nuevas directrices por parte de las autoridades competentes.

Se promoverá la coordinación interinstitucional y la gestión efectiva de los recursos necesarios para la implementación de las acciones propuestas, en beneficio del desarrollo integral de la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Atentamente,

Sra. Verónica Cevallos

**Presidenta GAD San Antonio de Pichincha**

